Acta N° 16-17	Fecha: 22 de noviembre de 2022
Objetivo: SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO MSPS-190-2022	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: OFICINA DE CALIDAD	
Lugar: MINISTERIO DE SALUD- PISO 21 SALA DE JUNTAS OFICINA DE CALIDAD -TEAMS	
Líder de la reunión: ANA MILENA MONTES CRUZ	
Hora Programada: De: / 2:00 pm/ A: 4:00 pm/	Hora de Inicio: 2:15 pm / Hora de Terminación: 3:25 pm

N°	Nombre*	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	ANA MILENA MONTES CRUZ	SUPERVISORA CONTRATO 190-2022	MSPS		X
2	LINA MARIA DE ARMAS DAZA	GERENTE PROYECTO MSPS-COINDERE	3COINDERE	X	
3	SHIRLEY GARCIA	COORDINADORA TÉCNICA PROYECTO MSPS-COINDERE	COINDERE	X	
4	MARIA ELENA PEREZ	REPRESENTANTE LEGAL COINDERE	COINDERE	X	
5	NESTOR OMAR CORREA PRECIADO	CONTRATISTA EXPERTO ACREDITACIÓN	MSPS		X
6	HUGO LEON QUINTERO PEÑA	CONTRATISTA APOYO JURIDICO	MSPS	X	
7	JORGE LUIS ACOSTA	EXPERTO TÉCNICO	MSPS	X	
8	LINA RODRIGUEZ	EXPERTO TÉCNICO	COINDERE	X	
9	WILMAN C BONETT	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	MSPS	X	
10	VICENTE LOPEZ	ASESOR DESPACHO	MSPS	X	

ORDEN DEL DÍA (14)

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Revisión de compromisos
5. Desarrollo de los temas
6. Observaciones y conclusiones
7. Establecimiento de compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: TODOS PARTICIPARON

Asistieron parte de los integrantes estipulados en el Parágrafo primero, Comité técnico, de la cláusula Décima sexta, Supervisión del contrato 190-2022 y adicionalmente los invitado del Ministerio y del contratista.

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: **N/A**

Se aprobó orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se lee, aprueba y suscribe el Acta anterior

4. REVISIÓN DE COMPROMISOS PENDIENTES: Se indica en el numeral 5

N°	Actividad	Responsable	Cumple		Observaciones
			Si	NO Nueva fecha:	
1	N/A	N/A			N/A

5. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

5.1 Retroalimentar sobre los resultados de la aplicación de la Encuesta.

Hugo inicia la reunión manifestando que en esta oportunidad nos acompaña el Dr. Vicente Lopez quien es asesor del despacho de la Ministra y está comisionado para continuar con el seguimiento y dar el visto bueno si así lo amerita el producto contratado con COINDERE, nos acompaña desde la parte técnica y administrativa al doctor Wilmar Carlos Bonet Molina quien también se está integrando a esta fase final para la revisión del documento entregado por completo. El doctor Néstor que hace parte del equipo técnico y el doctor Jaime Maldonado, quien también está de apoyo para el tema de la de la revisión de redacción y de toda la forma del documento.

Por parte de COINDERE se presenta la Representante Legal Maria Elena Perez, Shirley Garcia, Jorge Luis Acosta. En el mismo sentido, se manifiesta que la reunión está siendo grabada para la aceptación de los participantes.

Posteriormente, Hugo Quintero contextualiza a los nuevos integrantes sobre la contratación y especificaciones del desarrollo del producto y estado de avance y ejecución del contrato. Indicando que existe un retraso en la entrega del producto y que en la actualidad se está gestionando una prórroga que se espera quede legalizada el 30-11-2022. Así mismo, que la propuesta entregada por COINDERE se debe remitir a los expertos definidos por el Ministerio. A su vez COINDERE debe remitir los avances de las pautas para la implementación, como última fase a cumplir del producto, lo cual no se ha remitido aún. Se indica que las reuniones de seguimiento deben hacerse semanalmente en el cumplimiento del cronograma y plan de trabajo establecidos.

Se recuerda a COINDERE para que por favor remita los documentos por lo menos con dos (2) días hábiles antes de cada reunión, para efecto de que el grupo técnico de la oficina tenga suficiente tiempo para poder revisar los mismos. Se indica que, si bien tienen problema con la incapacidad de una de las personas del grupo, deben cumplir con los compromisos en los tiempos esperados. Expresando la inquietud de la supervisora, se solicita que realicen la presentación del documento remitido.

Jorge Luis indica que, acotando lo manifestado por Hugo Quintero, respecto de la línea en el tiempo de lo que ha sucedido con el proceso, si bien se expresa un retraso, también es cierto que cuando se llevó a cabo la encuesta para consultar a los actores sobre el tema de acreditación, para revisar la percepción a través de una batería de preguntas, se evidencio que en ningún estudio antes realizado se alcanzó una respuesta como la que dio el resultado del proceso de aplicación de la encuesta, proceso de recepción, en el que el Ministerio ayudo bastante, y tratando de recolectar la mayor información se amplió el plazo de respuesta, lo

que a la fecha el total de entidades es de 845-860 que dieron respuesta, en el mimo sentido al no tener respuesta de las ARL, se amplió el plazo para obtener respuesta dejando el link habilitado por más tiempo.

Hugo aclara que en el primer mes de ejecución COINDERE no pudo definir la metodología y con las personas de ese momento que acompañaron el proceso se sugirió la aplicación de una encuesta. Si bien fue dispendioso el proceso, se deja claro que fue un mes que perdió COINDERE entre prueba y error, y si bien es cierto, se está tramitando una prórroga, hasta tanto no se apruebe la misma, seguimos ejecutando el cronograma acorde a lo pactado y el mismo está previsto que finalice el 30-11-2022 con la propuesta y las pautas, de las cuales no hemos podido ver el avance, y pues esperamos que expliquen el documento, puesto que no tuvimos tiempo para revisarlo y contar con un análisis juicioso del mismo.

La Dra. Shirley realiza un esbozo del contenido del documento producto del contrato celebrado con COINDERE y del instrumento a aplicar a los diferentes actores. Lina de Armas hace un resumen de los pasos con los que desarrollaron la propuesta, iniciando por el desarrollo metodológico acorde a las fases del proceso, en el primer capítulo se hace una explicación sencilla, concreta del avance en el desarrollo metodológico partiendo del plan de trabajo, luego una revisión bibliográfico 270 bibliografías que clasificaron, en la fase de referenciación se revisó toda esta bibliografía y en la fase de formulación para complementar las fases secundarias se aplicó una encuesta de más de 800 encuestas a los agentes. Se hace una contrastación entre fuentes primarias y secundarias con lo que se logró el diagnostico. En el segundo capítulo se llevó a cabo la revisión técnica respecto de los temas relacionados con la acreditación, identificar debilidades normativas y técnicas, que orientaron la formulación de la propuesta en el que se llevó a cabo un análisis de resultados, con el planteamiento del problema de gradualidad y escalonamiento que no existe hoy, así como la articulación de los tres agentes, prestación de servicios, aseguramiento y salud pública. Análisis de las preguntas con su análisis de Pareto.
Finalmente, está pendiente la propuesta de pautas para la implementación. La propuesta está orientada a revisar la problemática objeto de la propuesta en cinco líneas de acción, objetivos, agentes, metas e indicadores en cuya fase de retroalimentación los agentes deberán evaluar a través de una tabla en la que se hace un compendio o parangón con el PNMCS en simultánea con lo analizado, para evaluar si o no el requerimiento de recursos, acciones de mejoras, dificultad en la implementación, etc. Se identifico Dispersión de normas en materia de calidad, lo cual fue identificado en el PNMCS, por lo que se requieren ajustes normativos, incentivos insuficientes, estándares, deficiencia en la capacitación del talento humano en salud, lo cual requiere el fortalecimiento de asistencia técnica, Poca efectividad del CASUA, debilidad y falta de articulación de los agentes y mejoramiento de los modelos para evaluar calidad, para llegar a un escalonamiento o gradualidad, debido a que hay una ausencia de gradualidad y se deben actualizar los estándares. Se precisa que cerca de 816 entidades aplicaron el cuestionario de la encuesta, respondiendo las preguntas planteadas. Manifiesta la Dra. Lina de Armas que fue un trabajo arduo que sin el acompañamiento del Ministerio no lo hubiesen logrado.

Jorge Luis manifiesta que las respuestas que dieron los actores, a través del formulario, de acuerdo con la competencia y participación dentro de las medidas a adoptar, lo cual dio origen a una primera propuesta de desarrollo de un plan de trabajo de asistencia técnica relacionada con la acreditación, unas segunda que sugiere revisión y articulación de los elementos para

articulación y MIPG desde la metodología de autoevaluación, un tercera propuesta relacionada con la regulación de incentivos con alcance a la acreditación en salud, la cuarta revisión de elementos existentes para medir la calidad en salud, quinta innovación en la gradualidad para alcanzar la acreditación, sexta elaboración de documento guía de experiencias exitosas nacionales e internacionales como eje orientador para el logro de la acreditación, séptimo ajuste de la normativa del ente acreditador, octava ajuste de la normativa de la rectoría del SOGCS. Estas propuestas conllevan a tareas específicas, objetivos, actividades, evaluación, impacto, requisitos, nivel de importancia etc.

En el mismo sentido, se creó el instrumento para ser aplicado a los expertos, en el que se tabularon las tareas y las metas de resultado, indicador y evaluación acorde a los pliegos, etc.

Al respecto de las preguntas a aplicar, a través del Dr. Nestor se habían hecho las observaciones, quien considera que, si bien se ponen en contesto al Dr. Wilman y Vicente, se pide que se exprese la conclusión de la propuesta hasta hoy, antes de las pautas para la implementación, pues el hecho de que envíen el documento el mismo día de la mesa y no se tenga tiempo para revisarlo.

La Dr. Lina manifiesta que cada tabla hace parte de la propuesta. Al respecto el Dr. Nestor manifiesta que estas tablas son un esquema, pero no el texto de la propuesta, por lo que se sugiere avanzar aun más, para que el Dr. Wilman y Vicente tengan todo el contexto para la toma de decisiones

El Dr. Vicente Manifiesta, al respecto que se debe cumplir con la entrega oportuna, igualmente en la revisión del documento se evidencia que el documento carece de rigor científico, y que debe haber congruencia en la información, pues las tablas suponen que son ocho propuestas y el documentos en PDF contienen seis. En el mismo sentido, si se habla de que el trabajo se comenzó de una revisión sistemática de literatura, debe especificarse como se hizo y el tiempo utilizado pues el texto no expresa la línea de tiempo, sin embargo, se debe leer el documento mas detenidamente para expresar lo que se considere pertinente. En la presentación hablan de datos numéricos, revistas, revisión sistemática, palabras clave, relación espacio de tiempo etc, pero no se evidencia claramente en el documento, hace falta definir bien lo descriptivo para dar claridad en el texto para llegar a la conclusión de las propuestas, se debe resumir en una tabla todo esto, son cosas de calidad que el documento no tiene, y el objeto es de un tema de calidad que debe contar con una rigurosidad y coherencia y contar con un documento fuerte que contenga una propuesta que impacte. Se insiste en que la prorroga no ha sido aprobada y se debe cumplir el contrato antes del vencimiento del termino pactado.

La Dra. Shirley indica que al respecto de las propuestas en el ultimo correo está el documento en el que se especifican las ocho propuestas. Al respecto de la revisión de la literatura, se llevan varios meses, por lo menos un 95% de la información nacional e internacional, lo cual se especificó en el capitulo 1, por lo que se sugiere que se revise en su totalidad el documento y efectivamente si hace falta rigor metodológico se hará lo pertinente para ajustarlo.

Jaime Maldonado manifiesta que, como académico convalida las observaciones del Dr. Vicente, insistiendo en la rigurosidad y completitud del documento, para que sea claro preciso y conciso. Igualmente, el contrato está previsto para finalizar el 30-11-2022, la prorroga es

un supuesto y frente a esto hasta que no se dé no se puede contar con él, por lo que de deben hacer igualmente las entregas dentro de los términos. En el mismo sentido se deben hacer las correcciones y ajustes pertinentes antes de que se venza el termino, presentando un producto de calidad como se espera que el ministerio lo reciba.

En tal sentido se propone aplazar la reunión para el próximo jueves, esperando se trabaje las correcciones y en las pautas para la implementación.

Wilman indica que deberían enviar un documento de borrador de avance preliminar, para irlo revisando y leyendo con calma. Se insiste en que no existe la ficha técnica y las bases de datos en donde están. Dentro del documento estadísticamente la ficha no está.

5.3 Reunión de Seguimiento

Se recuerda por parte de los asistentes, que el grupo se reúna presencialmente el próximo 2 de noviembre 2022 a las 9:00 am

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (20)

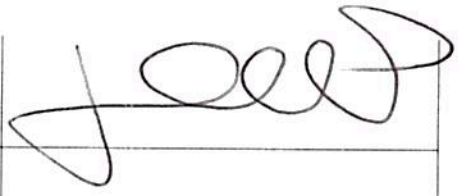
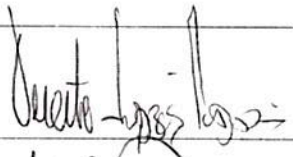
COINDERE enviará los ajustes al Documento Técnico de propuesta.

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

N°	Actividad (21)	Responsable (22)	Fecha Límite (23)	Observaciones (24)
1	Documento final de avance del producto contratado	**COINDERE**	**1-11-2022**	Adicional al documento de propuesta deben entregar los demás documentos de trabajo, como lo es el plan de acción.
2	Remitir batería de preguntas – Aplicación de Instrumento	**COINDERE**	**1-11-2022**	Coindere debe remitir la batería de preguntas que se remitirán a los expertos
3	Próxima Reunión Presencial.	**OFICINA DE CALIDAD - COINDERE**	**2-11-2022**	Se revisarán los avances de los documentos técnicos que acompañan el diagnóstico.

Firma de los asistentes:

Nombre	Cargo	Firma
SHIRLEY GARCIA	COORDINADORA TÉCNICA PROYECTO MSPS-COINDERE	**VIRTUAL**
LINA RODRIGUEZ	EXPERTA TÉCNICA COINDERE	**VIRTUAL**
JORGE LUIS ACOSTA	EXPERTO TÉCNICO COINDERE	**VIRTUAL**

HUGO LEON QUINTERO PEÑA	CONTRATISTA APOYO JURIDICO Teléfono:3008788270 Dirección de correo electrónico:	
WILMAN CARLOS BONETT	PROFESIONAL ESPECIALIZADO MINISTERIO DE SALUD	
VICENTE LOPEZ	ASESOR DEL DESPACHO DE LA MINISTRA	
LINA MARIA DE ARMAS DAZA	GERENTE DE PROYECTO COINDERE Tel:3183971860 linamaria2016@gmail.com	
MARIA ELENA PEREZ	REPRESENTANTE LEGAL COINDERE	